



## MENDOZA. 05 MAR 2021

## VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 10204/2020, en las que la Profesora Alejandra SEBÖK MARTÍN solicitó el otorgamiento de licencia "post maternidad", del 31 de marzo al 29 de junio del año 2020; y:

## CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 48° - inciso b) - ANEXO II - Decreto Nacional 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Lo informado por Dirección General de Personal del Rectorado y Dirección de Personal de la Facultad de Ingeniería.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por concedida, a la Profesora Alejandra SEBÖK MARTÍN (DNI: 33.051.373 - Legajo 30.936), NOVENTA (90) días corridos de licencia post maternidad, con goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple-, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Artículo 48° - Inciso b) – ANEXO II – Decreto Nacional 1246/2015) (Licencia post-maternidad), a partir del 31 de marzo del año 2020.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 014/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería

Facultad de Ingenieria
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Decano Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ